



Comisión de Acueductos y Alcantarillados de Springfield Solicitud del Programa de Asistencia al Cliente

El Programa de Asistencia al Cliente (CAP) está destinado a apoyar a los propietarios de bajo ingresos, de una sola vivienda, con cuentas de servicio de agua y/o alcantarillado con la Comisión. Los clientes elegibles y aprobados pueden recibir un crédito único hasta \$125. Los clientes deberán someter su solicitud anualmente.

Por favor revise toda la información de elegibilidad y solicitud antes de enviar su solicitud.

Se identificará la siguiente información inicial para la elegibilidad:

- Dirección de la propiedad y número de cuenta de la Comisión
- Titular de la cuenta (el nombre en la cuenta debe de ser el mismo que el solicitante)
- Tipo de propiedad (debe ser una vivienda de una sola unidad, ocupada por el propietario)
- Estado de la cuenta de agua/alcantarillado:
 - o La cuenta debe estar activa
 - o Los clientes continúan siendo elegibles incluso si su cuenta está atrasada o está en un plan de pago.
 - La cuenta debe tener cargos anuales mínimos de al menos \$125
 - Los clientes que promedian menos de \$ 125 en cargos anuales son elegibles para solicitar un crédito reducido.
- Carta de aprobación del Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) como prueba de elegibilidad de ingresos del año fiscal presente.

Si la solicitud cumple con los criterios iniciales de elegibilidad de la Comisión, el personal de la Comisión confirmará la elegibilidad de ingresos del solicitante revisando la carta de aprobación de LIHEAP. **Tenga en cuenta que una solicitud se considerará incompleta si no incluye la documentación requerida (carta de aprobación de LIHEAP) en el momento de someter su solicitud.**

INFORMACIÓN REQUERIDA DEL SOLICITANTE

Nombre

Número de cuenta

Dirección

Número de teléfono

Correo electrónico

ELEGIBILIDAD DE INGRESOS

¿Posee la carta de aprobación de LIHEAP?

Sí

No

Para completar su solicitud, envíe su solicitud y la carta de aprobación de LIHEAP por correo electrónico o correo postal.

Correo electrónico: CAP@waterandsewer.org

Correo Postal: Customer Assistance Program, Springfield Water and Sewer Commission, 250 M Street Ext, Agawam, MA 01001

La solicitud se considerará incompleta si no incluye la documentación requerida (Carta de aprobación de LIHEAP) en el momento de someter su solicitud.

Certificación y Firma

- Certifico que la información en esta solicitud, incluida la documentación adjunta de elegibilidad de ingresos, es veraz y correcta.
- He leído y entiendo los requisitos del Programa de Asistencia al Cliente y acepto proporcionar una prueba de ingresos para participar.
- Acepto notificar a la Comisión de Acueductos y Alcantarillados de Springfield de cualquier cambio en mi hogar o ingresos que puedan afectar mi elegibilidad para recibir asistencia.
- Autorizo a la Comisión de Acueductos y Alcantarillados de Springfield a verificar la información proporcionada en esta solicitud a través de fuentes de terceros.
- Entiendo que las aplicaciones fraudulentas o el uso no autorizado del servicio resultarán en la eliminación del programa y consecuencias adicionales (que pueden incluir cargos adicionales).
- Entiendo que los créditos del programa CAP están disponibles por orden de llegada, y la cumplimentación de este formulario no garantiza que recibiré un crédito del Programa de Asistencia al Cliente.
- Entiendo que estoy obligado a pagar mi factura de acueducto y alcantarillado, independientemente de si he sido aprobado o no por el Programa de Asistencia al Cliente.

Firma

Fecha: